

**MEDINACELI**

Durante el plazo de quince días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia se encuentra expuesto al público el padrón de contribuyentes de este Municipio correspondiente a las tasas por la prestación del servicio de agua potable, alcantarillado y recogida de basuras, referido al 4º Trimestre de 2026, a efectos de posibles reclamaciones y/o alegaciones.

Medinaceli, 15 de julio de 2026. – El Alcalde, Gregorio Miguel Santander

---

1440

BOPSO-83-20072026